



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Contaduría y Administración  
Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Licenciatura en Contaduría

# Derecho Fiscal



**Cuaderno de actividades**



SUAYED

# COLABORADORES

## **DIRECTOR DE LA FCA**

Dr. Juan Alberto Adam Siade

## **SECRETARIO GENERAL**

L.C. y E.F. Leonel Sebastián Chavarría

-----

## **COORDINACIÓN GENERAL**

Mtra. Gabriela Montero Montiel  
Jefe de la División SUAyED-FCA-UNAM

## **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

Mtro. Francisco Hernández Mendoza  
FCA-UNAM

-----

## **AUTOR**

Lic. Ma. de la Luz Ramos Díaz

## **DISEÑO INSTRUCCIONAL**

Lorelei Lizbeth Mendoza Rodríguez

## **CORRECCIÓN DE ESTILO**

Mtro. Carlos Rodolfo Rodríguez de Alba

## **DISEÑO DE PORTADAS**

L.CG. Ricardo Alberto Báez Caballero  
Mtra. Marlene Olga Ramírez Chavero  
L.DP. Ethel Alejandra Butrón Gutiérrez

## **DISEÑO EDITORIAL**

Mtra. Marlene Olga Ramírez Chavero



## Contenido

Datos de identificación	6
Sugerencias de apoyo	7
Instrucciones para trabajar en el cuaderno de actividades	8
Objetivo general de la asignatura y temario oficial	10
<b>Unidad 1. Ubicación del derecho fiscal o tributario en el sistema jurídico nacional</b>	<b>11</b>
Objetivo particular	12
Actividad diagnóstica	13
Actividades de aprendizaje	14
Actividad integradora	15
Cuestionario de reforzamientos	16
Examen parcial de la unidad (autoevaluación)	17
Respuestas	19
<b>Unidad 2. La facultad de establecer tributos o contribuciones</b>	<b>20</b>
Objetivo particular	21
Actividad diagnóstica	22
Actividades de aprendizaje	23
Actividad integradora	24
Cuestionario de reforzamientos	25
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	26
Respuestas	27
<b>Unidad 3. Fuentes de derecho tributario</b>	<b>28</b>
Objetivo particular	29
Actividad diagnóstica	30
Actividades de aprendizaje	31
Actividad integradora	33
Cuestionario de reforzamientos	34
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	35
Respuestas	36



<b>Unidad 4. Interpretación de la norma tributaria</b>	<b>37</b>
Objetivo particular	38
Actividad diagnóstica	39
Actividades de aprendizaje	40
Actividad integradora	41
Cuestionario de reforzamientos	42
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	43
Respuestas	46
<b>Unidad 5. Facultad revisora o de comprobación</b>	<b>47</b>
Objetivo particular	48
Actividad diagnóstica	49
Actividades de aprendizaje	50
Actividad integradora	51
Cuestionario de reforzamientos	52
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	53
Respuestas	54
<b>Unidad 6. Notificaciones</b>	<b>55</b>
Objetivo particular	56
Actividad diagnóstica	57
Actividades de aprendizaje	58
Actividad integradora	59
Cuestionario de reforzamientos	60
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	61
Respuestas	63
<b>Unidad 7. Forma de extinción de los créditos fiscales</b>	<b>64</b>
Objetivo particular	65
Actividad diagnóstica	66
Actividades de aprendizaje	67
Actividad integradora	69
Cuestionario de reforzamientos	70
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	71
Respuestas	73



---

<b>Unidad 8. Procedimiento administrativo de ejecución</b>	<b>74</b>
Objetivo particular	75
Actividad diagnóstica	76
Actividades de aprendizaje	77
Actividad integradora	78
Cuestionario de reforzamientos	79
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	80
Respuestas	81
<b>Unidad 9. Garantías del interés fiscal</b>	<b>82</b>
Objetivo particular	83
Actividad diagnóstica	84
Actividades de aprendizaje	85
Actividad integradora	87
Cuestionario de reforzamientos	88
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	89
Respuestas	90
<b>Unidad 10. Infracciones y sanciones</b>	<b>91</b>
Objetivo particular	92
Actividad diagnóstica	93
Actividades de aprendizaje	94
Actividad integradora	95
Cuestionario de reforzamientos	96
Examen parcial de la unidad (de autoevaluación)	97
Respuestas	100

---



## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

<b>Derecho Fiscal</b>	<b>Clave: 1452</b>
Plan: 2012	Créditos: 8
Licenciatura: Contaduría	Semestre: 3°
Área o campo de conocimiento: Derecho	Horas por semana: 4
Duración del programa: semestral	Requisitos: Derecho Mercantil
Tipo: Teórica    Teoría: 4    Práctica: 0	
Carácter:        Obligatoria ( x )        Optativa (   )	
Seriación:    Sí (   )    No ( X )    Obligatoria (   )    Indicativa ( x )	
Asignatura antecedente: Conceptos Jurídicos Fundamentales	
Asignatura subsecuente: Personas Morales I, Contribuciones Indirectas y al Comercio Exterior, Personas Físicas, ISR a Salarios y Seguridad Social.	



## SUGERENCIAS DE APOYO

- Trata de compartir tus experiencias y comentarios sobre la asignatura con tus compañeros, a fin de formar grupos de estudio presenciales o a distancia (comunidades virtuales de aprendizaje, a través de foros de discusión y correo electrónico, etcétera), que puedan apoyarse entre sí.
- Programa un horario propicio para estudiar, en el que te encuentres menos cansado, ello facilitará tu aprendizaje.
- Dispón de periodos extensos para al estudio, con tiempos breves de descanso por lo menos entre cada hora, si lo consideras necesario.
- Busca espacios adecuados donde puedas concentrarte y aprovechar al máximo el tiempo de estudio.



## Instrucciones para trabajar con el cuaderno de actividades

El programa de la asignatura consta de 10 unidades. Por cada unidad encontrarás una serie de actividades, el número de las mismas varía de acuerdo a la extensión de la unidad.

Notarás que casi todas las unidades comienzan con la elaboración de un mapa conceptual o mental, esto es con el fin de que tu primera actividad sea esquematizar el contenido total de la unidad para que tengan una mejor comprensión, y dominio total de los temas.

Te recomendamos que leas detenidamente cada actividad a fin de que te quede claro que es lo que tienes que realizar. Si al momento de hacerlo algo no queda claro, no dudes en solicitar el apoyo de tu asesor quien te indicará la mejor forma de realizar tu actividad en asesorías semipresenciales o por correo electrónico para los alumnos de la modalidad abierta, o bien para la modalidad a distancia a través de los medios proporcionados por la plataforma.

Te sugerimos (salvo la mejor opinión de tu asesor), seguir el orden de las unidades y actividades, pues ambas están organizadas para que tu aprendizaje sea gradual. En el caso de los alumnos de la modalidad a distancia, la entrega de actividades está sujeta al plan de trabajo establecido por cada asesor y el trabajo es directamente en plataforma educativa:

<http://fcaenlinea1.unam.mx/licenciaturas/>





La forma en que deberás responder a cada actividad dependerá de la instrucción dada (número de cuartillas, formatos, si hay que esquematizar etcétera).

Una vez que hayas concluido las actividades entrégalas a tu asesor si así él te lo solicita. Los alumnos de la modalidad a distancia, deberán realizar la actividad directamente en la plataforma educativa de acuerdo a la instrucción dada.

Te invitamos a que trabajes estas actividades con el mayor entusiasmo, pues fueron elaboradas considerando apoyarte en tu aprendizaje de ésta asignatura.



### **Indicaciones:**

Notarás que tanto los cuestionarios de reforzamiento como las actividades de aprendizaje, contienen instrucciones tales como “adjuntar archivo”, “trabajo en foro”, “texto en línea”, “trabajo en wiki o en Blog”, indicaciones que aplican específicamente para los estudiantes del SUAYED de la modalidad a distancia. Los alumnos de la modalidad abierta, trabajarán las actividades de acuerdo a lo establecido por el asesor de la asignatura en su plan de trabajo, incluyendo lo que sé y lo que aprendí.



### **Biblioteca Digital:**

Para tener acceso a otros materiales como libros electrónicos, es necesario que te des de alta a la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI). Puedes hacerlo desde la página principal de la FCA <http://www.fca.unam.mx/>  
**Alumnos, >Biblioteca >Biblioteca digital >Clave para acceso remoto >Solicita tu cuenta.** Elige la opción de “Alumno” y llena los campos solicitados. Desde este sitio, también puedes tener acceso a los libros electrónicos.



## OBJETIVO GENERAL

El alumno comprenderá y aplicará diferentes figuras del derecho tributario y los procedimientos del Código Fiscal de la Federación.

## TEMARIO OFICIAL (horas 64)

	Horas
1. Ubicación del derecho fiscal o tributario en el sistema jurídico nacional	6
2. La facultad de establecer tributos o contribuciones	8
3. Fuentes de derecho tributario	6
4. Interpretación de la norma tributaria	8
5. Facultad revisora o de comprobación	8
6. Notificaciones	8
7. Forma de extinción de los créditos fiscales	6
8. Procedimiento administrativo de ejecución	4
9. Garantías del interés fiscal	4
10. Infracciones y sanciones	6
<b>Total</b>	<b>64</b>

**Ubicación del derecho fiscal o  
tributario en el sistema  
jurídico nacional**



## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno reconocerá el lugar que ocupa el *derecho fiscal* en el sistema jurídico nacional.

## TEMARIO DETALLADO

**(8 horas)**

### **1. Ubicación del derecho fiscal o tributario en el sistema jurídico nacional**

1.1. La actividad financiera del Estado

1.2. El Estado de derecho

1.3. La actividad tributaria del Estado

1.4. Ubicación del *derecho tributario* dentro del *derecho* en general



# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



**Adjuntar archivo.** Contesta las siguientes preguntas.

1. Escribe el concepto de actividad financiera del Estado.
2. Señala las diversas fuentes de financiamiento para la obtención de recursos utilizadas por el Estado.
3. ¿Qué entiendes por Estado de derecho?
4. Cuáles son las ramas del derecho en general y dentro de éstas en cuál se ubica el derecho fiscal o tributario?

# ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 1, actividad inicial. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 1, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Busca dentro de la historia de México otros tributos que hayan existido y elabora un cuadro donde indiques el nombre del tributo y una explicación propia del mismo.  
Recuerda consultar fuentes reconocidas y especializadas, cítalas.
2. **Unidad 1, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Describe la importancia de identificar la ubicación del derecho fiscal o tributario.
3. **Unidad 1, actividad 3. *Texto en línea.*** Diseña tu propio concepto de derecho fiscal o tributario.
4. **Unidad 1, actividad 4. *Adjuntar archivo.*** Relaciona las tres funciones principales que contempla la actividad financiera del Estado con cada uno de los poderes de la unión y proporciona ejemplos.
5. **Unidad 1, actividad 5. *Texto en línea.*** Estudia los artículos 1°, 2°, 13, 14, 16, 17, 26, 29 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tus palabras describe por qué se relacionan con el Estado de derecho.
6. **Unidad 1, actividad 6. *Adjuntar archivo.*** Busca qué es el gasto público y elabora un cuadro con ejemplos.
7. **Unidad 1, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.

# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



***Adjuntar archivo.***

Construye un cuadro sinóptico en el que ubiques al derecho fiscal dentro del sistema jurídico nacional y señala un breve concepto de cada una de las ramas del derecho. Realiza tu actividad en un procesador de textos Word, guárdala en tu computadora y una vez concluida, presiona el botón Examinar. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo.** Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Dónde se ubica el derecho administrativo?
2. ¿En qué rama del derecho administrativo se ubica el derecho tributario o fiscal?
3. ¿Cuáles son las tres funciones principales de la actividad financiera del Estado?
4. ¿Cuáles son las ramas del derecho financiero que estudian la actividad financiera del Estado?
5. ¿En qué consiste el Estado de derecho?
6. ¿En qué consiste la actividad tributaria del Estado?
7. ¿En qué consiste el derecho fiscal material o sustantivo?
8. ¿En qué consiste el derecho fiscal formal o administrativo?
9. ¿Cuál es la influencia que ha tenido la historia en el establecimiento de contribuciones en México?
10. ¿Qué rama del derecho tributario dirime problemas internacionales en materia fiscal?



# EXAMEN PARCIAL

## (autoevaluación)



### I. Elige la opción correcta.

1. La captación, gestión y recaudación de recursos se refiere al (-a la):

<input type="radio"/> a) Derecho fiscal	<input type="radio"/> b) Actividad financiera del Estado
<input type="radio"/> c) Actividad tributaria del Estado	<input type="radio"/> d) Derecho financiero

2. Las normas jurídicas plasmadas en la *Ley de deuda pública* se refieren al:

<input type="radio"/> a) Derecho financiero	<input type="radio"/> b) Derecho monetario
<input type="radio"/> c) Derecho crediticio	<input type="radio"/> d) Derecho presupuestal

3. El Estado tiene el dominio directo de recursos naturales, la planeación, conducción, coordinación y orientación de ciertas actividades estratégicas (aunque permite la participación del sector social y privado), lo cual representa la participación:

<input type="radio"/> a) Económica de la actividad financiera del Estado	<input type="radio"/> b) Política de la actividad financiera del Estado
<input type="radio"/> c) Sociológico-jurídica de la actividad financiera del Estado	<input type="radio"/> d) Monetaria del Estado

4. Las reacciones de una colectividad ante las actuaciones del Estado representan el impacto:

<input type="radio"/> a) Económico de la actividad financiera del Estado	<input type="radio"/> b) Jurídico-político de la actividad financiera del Estado
<input type="radio"/> c) Jurídico de la actividad financiera del Estado	<input type="radio"/> d) Sociológico de la actividad financiera del Estado



5. El objeto de adaptar las estructuras jurídicas y políticas a las nuevas necesidades del desarrollo técnico, social, económico, político y cultural, son conceptos comprendidos en:

<input type="radio"/> a) Principios constitucionales de las contribuciones	<input type="radio"/> b) El Estado de derecho
<input type="radio"/> c) La actividad tributaria del Estado	<input type="radio"/> d) Derecho fiscal

6. En cuál antecedente de la historia general de las contribuciones se encuentra la utilización del sacrificio de personas para cubrir el tributo:

<input type="radio"/> a) Edad Media	<input type="radio"/> d) Época de López de Santa Anna
<input type="radio"/> c) Época de Hernán Cortés	<input type="radio"/> d) Época prehispánica

7. ¿Cuál es la función que tiene el Poder Ejecutivo?

<input type="radio"/> a) Normativa	<input type="radio"/> b) Administrativa
<input type="radio"/> c) Jurisdiccional	<input type="radio"/> d) Normativa y administrativa

8. ¿Cuál es la función que tiene el Poder Legislativo?

<input type="radio"/> a) Normativa	<input type="radio"/> b) Administrativa
<input type="radio"/> c) Jurisdiccional	<input type="radio"/> d) Normativa y administrativa

9. ¿Cuál es la función que tiene el Poder Judicial?

<input type="radio"/> a) Normativa	<input type="radio"/> b) Administrativa
<input type="radio"/> c) Jurisdiccional	<input type="radio"/> d) Normativa y administrativa

10. Es el conjunto de normas jurídicas que disciplinan el nacimiento, efectos y extinción de la obligación tributaria, así como las relaciones jurídicas accesorias o "crédito fiscal":

<input type="radio"/> a) Derecho tributario o fiscal	<input type="radio"/> b) Derecho constitucional o fiscal
<input type="radio"/> c) Derecho fiscal material o sustantivo	<input type="radio"/> d) Derecho fiscal formal o administrativo

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 1
I.Solución
1. <b>b</b>
2. <b>c</b>
3. <b>a</b>
4. <b>d</b>
5. <b>b</b>
6. <b>d</b>
7. <b>b</b>
8. <b>a</b>
9. <b>c</b>
10. <b>c</b>

# **La facultad de establecer tributos o contribuciones**



## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno reconocerá la facultad del Estado para establecer tributos y contribuciones.

## TEMARIO DETALLADO

**(8 horas)**

### **2. La facultad de establecer tributos o contribuciones**

#### 2.1. El artículo 31, fracción IV constitucional

2.1.1. “Es obligación de los mexicanos contribuir”, relación y obligación tributaria

2.1.2. “De la Federación, del Distrito Federal, estados y municipios en que se resida” (sujeto activo). Ley de coordinación fiscal

2.1.3. “En la forma proporcional y equitativa”

2.1.4. “Que establezcan las leyes, tanto formales como materiales”

# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



**Adjuntar archivo.** Contesta las siguientes preguntas.

1. Da un concepto de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Señala cuál es la disposición constitucional que establece la obligación de contribuir al gasto público.
3. Identifica los principios constitucionales que se desprenden del artículo 31 fracción IV constitucional.
4. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de creación de las leyes?
5. ¿Qué es una contribución?

# ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 2, actividad inicial. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 2, actividad 1. Adjuntar archivo.** Menciona 5 ejemplos de lo que se considera gasto público.
2. **Unidad 2, actividad 2. Adjuntar archivo.** Señala ejemplos de contribuciones federales, estatales y municipales.
3. **Unidad 2, actividad 3. Adjuntar archivo.** Elaborar un mapa conceptual que contemple los elementos esenciales de por lo menos tres contribuciones federales.
4. **Unidad 2, actividad 4. Adjuntar archivo.** Busca las partes que integran un convenio de colaboración administrativa entre la entidad federativa de tu preferencia y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Redacta la información obtenida en no más de dos cuartillas. No olvides citar tus fuentes.
5. **Unidad 2, actividad 5. Adjuntar archivo.** Estudia el proceso de creación de las leyes establecido en el artículo 72 constitucional y menciona cuál es la cámara de origen, cuando se trata de un proyecto de ley que verse sobre contribuciones.
6. **Unidad 2, actividad complementaria. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.

# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



**Adjuntar archivo.** Realiza lo que se te pide.

1. Indica el lugar que ocupa el derecho fiscal dentro del sistema jurídico nacional.
2. Rescata los artículos y fracciones más importantes y realiza un cuadro con ellos.
3. Elabora un mapa conceptual donde se refleje:
  - a) Quiénes tienen que contribuir al gasto público y por qué es importante.
  - b) Los elementos que integran la obligación.
  - c)Cuál es la cámara de origen cuando se trata de un proyecto de ley relacionado con la materia fiscal.
  - d) Principio de legalidad.



# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo.** Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Por qué un extranjero debe contribuir al gasto público?
2. ¿Quiénes son los tres sujetos activos que se desprenden del artículo 31, fracción IV constitucional?
3. ¿Cuál es el fundamento constitucional de la Ley de Coordinación Fiscal?
4. ¿Cuáles son los principios constitucionales que se desprenden del artículo 31, fracción IV constitucional?
5. ¿Cuáles son los elementos esenciales de las contribuciones?

# EXAMEN PARCIAL

## (autoevaluación)



### I. Relaciona las columnas.

- |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>___ 1. La prestación que consiste en <i>dar o hacer</i> algo, o bien a cumplir con una abstención y que el acreedor tiene el derecho de exigir, representa la:</p>           | a) Concurrencia fiscal                                                                                                                                               |
| <p>___ 2. La creación de categorías o clasificación de contribuyentes es una exigencia del principio de:</p>                                                                    | b) Contribución                                                                                                                                                      |
| <p>___ 3. La presentación de declaraciones y avisos son ejemplos de una:</p>                                                                                                    | c) El conjunto de obligaciones que se deben el sujeto pasivo y el sujeto activo y se extingue al cesar el primero en las actividades reguladas por la ley tributaria |
| <p>___ 4. Tiene su origen en el último párrafo de la fracción XIX del artículo 73 constitucional:</p>                                                                           | d) Obligación tributaria                                                                                                                                             |
| <p>___ 5. Pretender gravar dos o más veces un mismo hecho o acto jurídico, representa la:</p>                                                                                   | e) El nacimiento, efecto o extinción del hecho generador del crédito fiscal                                                                                          |
| <p>___ 6. La capacidad contributiva se relaciona con el principio de</p>                                                                                                        | f) Obligación formal o administrativa                                                                                                                                |
| <p>___ 7. La aportación que de manera obligada deben realizar los sujetos obligados al momento de realizar un hecho o acto jurídico contemplado en una ley, representa una:</p> | g) artículo 73 constitucional                                                                                                                                        |
| <p>___ 8. La obligación material o sustantiva es:</p>                                                                                                                           | h) La Ley de Coordinación Fiscal                                                                                                                                     |
| <p>___ 9. La relación jurídico tributaria es:</p>                                                                                                                               | i) El principio de proporcionalidad                                                                                                                                  |
| <p>___ 10. La facultad de imponer contribuciones necesarias para cubrir el presupuesto está señalada en la fracción VII del artículo:</p>                                       | j) Principio de equidad                                                                                                                                              |

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

### UNIDAD 2

#### I. Solución

1. **d**
2. **j**
3. **f**
4. **h**
5. **a**
6. **i**
7. **b**
8. **e**
9. **c**
10. **g**

# Fuentes de derecho tributario



## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno definirá las fuentes del derecho tributario.

## TEMARIO DETALLADO

**(6 horas)**

### **3. Fuentes de derecho tributario**

3.1. Reales o materiales. Costumbres y doctrina

3.2. Formales directas. Constitución, tratados internacionales, ley ordinaria, decretos ley, decretos delegados

3.3. Fuentes indirectas. Reglamentos, jurisprudencias y circulares



# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



**Adjuntar archivo.** Contesta las siguientes preguntas.

1. ¿En qué consiste una fuente de derecho?
2. ¿Qué es una ley ordinaria?
3. ¿En qué consiste un tratado internacional?
4. ¿Existe jerarquía de leyes?
5. ¿Cómo se crea una jurisprudencia?

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 3, actividad inicial. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

- Unidad 3, actividad 1. Adjuntar archivo.** Considerando el tema de *tratados internacionales*, busca los países con los que México tiene celebrados tratados internacionales en materia fiscal para evitar la doble tributación y elabora un cuadro donde señales los tipos de impuestos que abarcan dichos tratados y una explicación propia de la finalidad que persiguen. Recuerda consultar fuentes reconocidas y especializadas, cítalas.
- Unidad 3, actividad 2. Adjuntar archivo.** Estudia los artículos 5º y 6º de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y con tus palabras describe cuáles son los requisitos para la aplicación de los beneficios establecidos en los tratados internacionales para evitar la doble tributación.
- Unidad 3, actividad 3. Adjuntar archivo.** Adjuntar archivo. Consulta y correlaciona los artículos 9º, segundo párrafo de la Ley del Seguro Social y 17 de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de que elabores tu propia conclusión respecto al uso de la “costumbre” como fuente real o material del derecho tributario. Recuerda consultar fuentes reconocidas y especializadas, cítalas.
- Unidad 3, actividad 4. Adjuntar archivo.** Busca los requisitos para que se forme una jurisprudencia. Redacta la información obtenida en no más de dos cuartillas. Recuerda consultar fuentes reconocidas y especializadas, cítalas.



5. **Unidad 3, actividad 5. *Ajuntar archivo.*** Consulta el contenido del artículo 29 constitucional y en tus palabras señala razones por las que se faculta al ejecutivo federal a emitir un decreto ley.
6. **Unidad 3, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



**Adjuntar archivo.** Complementa los siguientes argumentos.

1. La \_\_\_\_\_ son las interpretaciones y consideraciones jurídicas emitidas de manera reiterada por los tribunales de la \_\_\_\_\_ y el \_\_\_\_\_.
2. La supremacía de ley es de dos tipos: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.
3. La promulgación de un reglamento es facultad del \_\_\_\_\_ y goza de una supremacía de ley de tipo \_\_\_\_\_.
4. Las normas jurídicas de carácter general, abstractas e impersonales comprenden características de la \_\_\_\_\_.
5. La ley debe determinar con exactitud los caracteres esenciales de las contribuciones, como son \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_.
6. La supremacía de ley relativa permite la existencia de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo.** Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Cuáles son las fuentes reales o materiales?
2. ¿Cuáles son las fuentes directas?
3. ¿Cuáles son las fuentes indirectas?
4. ¿Cuáles son las características de la costumbre cómo fuente del derecho tributario?
5. ¿Cuál es la principal fuente del derecho reconocida en sistema mexicano tributario?

# EXAMEN PARCIAL

## (autoevaluación)



### I. Responde Verdadero (V) o Falso (F)

	V	F
1. La existencia de los hechos o actos jurídicos es el origen de una fuente de derecho.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El sistema tributario mexicano acepta la costumbre como una fuente directa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La jurisprudencia representa la opinión de los juristas sobre los estudios científicos en materia fiscal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El artículo 133 constitucional establece las fuentes directas del derecho.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. De la Constitución emanan leyes ordinarias, códigos, estatutos orgánicos y reglamentos administrativos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La existencia de un tratado internacional en materia fiscal evita que un contribuyente pague impuestos en dos países.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Los elementos esenciales de una contribución pueden estar establecidos en un reglamento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. El principio de legalidad no debe tener excepciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El decreto ley tiene su fundamento en el artículo 29 constitucional.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. El reglamento debe cumplir un proceso de creación de leyes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 3
I. Solución
1. <b>V</b>
2. <b>F</b>
3. <b>V</b>
4. <b>V</b>
5. <b>V</b>
6. <b>V</b>
7. <b>F</b>
8. <b>F</b>
9. <b>V</b>
10. <b>F</b>

# **Interpretación de la norma tributaria**



## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno definirá el concepto de interpretación de la norma tributaria y reconocerá la importancia de su interpretación.

## TEMARIO DETALLADO (8 horas)

### 4. Interpretación de la norma tributaria

- 4.1. Concepto
- 4.2. Interpretación restrictiva, estricta (artículo 5° del Código Fiscal de la Federación) y extensiva
- 4.3. Interpretación lógica, sistemática o armónica, teleológica, finalista e histórica
- 4.4. Interpretación a *contrario sensu*
- 4.5. La analogía
- 4.6. Interpretación económica
- 4.7. Interpretación según la efectúan, autentica administrativa, doctrinal y judicial
- 4.8. Orden de aplicación de las normas jurídicas en el derecho tributario
- 4.9. Supletoriedad

# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



**Adjuntar archivo.** Contesta los siguientes reactivos.

1. Señala un concepto de interpretación.
2. ¿Cuántos métodos de interpretación jurídica existen?
3. ¿Qué método de interpretación se aplica a las disposiciones fiscales referidas a los elementos esenciales de las contribuciones?

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 4, actividad inicial. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 4, actividad 1. Adjuntar archivo.** Busca en qué consisten los términos “derogar” y “abrogar” y redacta brevemente la diferencia entre ellas. No olvides mencionar tus fuentes.
2. **Unidad 4, actividad 2. Adjuntar archivo.** Busca en el sitio de Internet de la Suprema Corte de Justicia por lo menos dos tesis jurisprudenciales que traten el tema de la interpretación de las leyes y elabora una síntesis, identificando los métodos de interpretación reconocidos en dichas tesis.
3. **Unidad 4, actividad complementaria. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.





# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

Busca en otras tres fuentes el concepto de interpretación de la norma tributaria, registra dichos conceptos en un cuadro donde coloques el nombre de la fuente y el concepto solicitado. Posteriormente, redacta tu propia definición sobre la interpretación tributaria y por qué es importante conocerla dentro del ámbito fiscal.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo. Contesta las siguientes preguntas.**

1. ¿Qué método de interpretación tributaria señala el artículo 5º del *Código Fiscal de la Federación*?
2. ¿Cuáles son los métodos de interpretación tributaria que toman en cuenta a la persona que realiza la interpretación? Explícalos.
3. ¿Cuáles son los métodos de interpretación tributaria que toman en cuenta el alcance de sus expresiones? Explícalos.
4. A partir de lo visto en la unidad, contesta ¿por qué es importante conocer la interpretación de la norma tributaria?

# EXAMEN PARCIAL

## (autoevaluación)



### I. Elige la opción correcta.

1. La hermenéutica jurídica se refiere a:

- |                                                                           |                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <input type="radio"/> a) Los principios generales de derecho              | <input type="radio"/> b) La interpretación de las normas tributarias |
| <input type="radio"/> c) Al orden de aplicación de las normas tributarias | <input type="radio"/> d) La aplicación estricta de las normas        |

2. Al desentrañar el verdadero sentido de una disposición fiscal con la finalidad de garantizar seguridad jurídica, nos estamos refiriendo a:

- |                                                                    |                                                              |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <input type="radio"/> a) La interpretación de una norma tributaria | <input type="radio"/> b) Los principios generales de derecho |
| <input type="radio"/> c) Una ley ordinaria                         | <input type="radio"/> d) La correlación de leyes             |

3. ¿Cuál de los siguientes métodos de interpretación no es permitido en materia tributaria?

- |                                                                |                                                               |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <input type="radio"/> a) El método de interpretación estricto  | <input type="radio"/> b) El método de interpretación judicial |
| <input type="radio"/> c) El método de interpretación analógico | <input type="radio"/> d) El método a <i>contrario sensu</i>   |



4. Es el método de interpretación que se aplica en materia de clasificación arancelaria:

<input type="radio"/> a) El método de interpretación estricto	<input type="radio"/> b) El método de interpretación judicial
<input type="radio"/> c) El método a <i>contrario sensu</i>	<input type="radio"/> d) El método de interpretación analógico

5. ¿Cuáles son las disposiciones que establecen cargas a los particulares?

<input type="radio"/> a) Aquellas que se refieren únicamente a un cumplimiento formal	<input type="radio"/> b) Las que se refieren a los elementos esenciales de las contribuciones
<input type="radio"/> c) Las que señalan los procedimientos para el pago de una contribución	<input type="radio"/> d) Todas las leyes de carácter fiscal

6. ¿Cuáles son los dos ámbitos de aplicación de las normas tributarias?

<input type="radio"/> a) El derecho fiscal o tributario	<input type="radio"/> b) El estricto y a contrario sensu
<input type="radio"/> c) El analógico y el económico	<input type="radio"/> d) El temporal y el espacial de validez

7. ¿A qué se refiere el ámbito espacial de las normas tributarias?

<input type="radio"/> a) Al tiempo en que estarán vigentes	<input type="radio"/> b) Al momento en que son publicadas en el Diario Oficial de la Federación en un lugar determinado
<input type="radio"/> c) Al lugar territorial en que se aplicarán	<input type="radio"/> d) Al ejercicio fiscal en que se determina la contribución

8. El orden de empleo de la norma tributaria se efectúa en función de:

<input type="radio"/> a) La autoridad administrativa que la expide	<input type="radio"/> b) La materia de que se trate
<input type="radio"/> c) El territorio en que se aplique	<input type="radio"/> d) La persona que la aplique



9. ¿En qué disposición fiscal se establece el uso de la “supletoriedad”? -En el artículo:

<input type="radio"/> a) 31-VI de la Constitución	<input type="radio"/> b) 15 del Código Fiscal de la Federación
<input type="radio"/> c) 5 del Código Fiscal de la Federación	<input type="radio"/> d) 17, último párrafo, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

10. Se refiere a la relación de diversas leyes a fin de no dar a un precepto aislado un alcance indebido por la sola circunstancia de que dicho precepto haya empleado determinada palabra sin hacer distinciones:

<input type="radio"/> a) La interpretación estricta	<input type="radio"/> c) La aplicación territorial
<input type="radio"/> b) La interpretación económica	<input type="radio"/> d) La interpretación sistemática o armónica

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 4	
I. Solución	
1.	<b>b</b>
2.	<b>a</b>
3.	<b>c</b>
4.	<b>d</b>
5.	<b>b</b>
6.	<b>d</b>
7.	<b>c</b>
8.	<b>b</b>
9.	<b>c</b>
10.	<b>d</b>

# **Facultad revisora o de comprobación**



## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno identificará el objeto y el procedimiento de la facultad revisora o de comprobación.

## TEMARIO DETALLADO (8 horas)

### 5. Facultad revisora o de comprobación

5.1. Objeto, fin o propósito de la facultad revisora

5.2. Procedimiento para ejercer la facultad revisora

6.2.1. De obligaciones formales

6.2.2. De obligación material de pago

5.2.2.1. Revisiones de escritorio

5.2.2.2. Revisiones de dictámenes

5.2.2.3. Visitas domiciliarias

5.3. Extensión de la facultad revisora

5.4. Liquidación, determinación del impuesto omitido

5.5. De las diferencias del impuesto omitido



# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



**Adjuntar archivo.** Contesta las siguientes preguntas.

1. ¿Cuánto tiempo tiene la autoridad fiscal para ejercer sus facultades de comprobación?
2. ¿Qué se entiende por ley autoaplicativa?
3. ¿Cómo se integra un crédito fiscal?
4. ¿En qué artículo del Código Fiscal de la Federación se establecen las facultades de la autoridad fiscal?
5. ¿Cuáles son los requisitos de los actos administrativos?

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 5, actividad inicial. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 5, actividad 1. Adjuntar archivo.** Busca y estudia cuáles son los medios de defensa que establece el *Código Fiscal de la Federación* y elabora un cuadro sinóptico señalando el nombre del medio de defensa, los actos contra los que procede, el plazo para interponerlo, la autoridad ante la que se interpone y el plazo que tiene la autoridad para resolverlo. No olvides citar tus fuentes de consulta.
2. **Unidad 5, actividad 2. Adjuntar archivo.** Estudia el artículo 38 del *Código Fiscal de la Federación* y elabora una síntesis, en tus palabras, de los requisitos que deben cumplir los actos administrativos.
3. **Unidad 5, actividad 3. Adjuntar archivo.** Busca en qué consiste la fundamentación y la motivación de los actos administrativos dentro del ámbito fiscal. Construye tu propio concepto. No olvides mencionar tus fuentes.
4. **Unidad 5, actividad 4. Adjuntar archivo.** Estudia cuáles son los requisitos para que un contador pueda ser autorizado para dictaminar los supuestos señalados en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación y elabora una síntesis.
5. **Unidad 5, actividad complementaria. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

Imagina que tú eres el contador asignado por la autoridad fiscal, “el auditor del Servicios de Administración Tributaria”, para ejercer la facultad establecida en el artículo 42 Fracción III del Código Fiscal de la Federación, es decir, para realizar el proceso de revisión de una empresa que al parecer no ha efectuado el pago de sus impuestos.

A partir de lo visto en la unidad, describe el procedimiento que usarías para llevar a cabo la verificación del correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales. Al final, justifica el porqué de tu elección.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo.** Responde los siguientes reactivos.

1. ¿Cuál es el objeto que persigue la autoridad fiscal al ejercer sus facultades?
2. ¿Cuáles son ejemplos de obligaciones formales o de procedimiento?
3. Lista las ocho facultades establecidas en el artículo 42 del *Código Fiscal de la Federación* que tiene la autoridad fiscal.
4. ¿Cuál es el plazo que tiene la autoridad fiscal para notificar la resolución de un crédito fiscal?

# EXAMEN PARCIAL

## (autoevaluación)



I. *Elige la respuesta correcta a los siguientes reactivos.*

<p>___ La fundamentación y la motivación son elementos esenciales de:</p>	
<p>___ Proporcionar libros contables solicitados por la autoridad fiscal es una obligación de tipo:</p>	
<p>___ ¿Cuánto tiempo tiene un contribuyente para enterar o pagar un crédito fiscal después de notificada la resolución?</p>	
<p>___ Los medios de defensa se definen como:</p>	
<p>___ ¿Cuánto tiempo tiene la autoridad para notificar la resolución del crédito fiscal a cargo de un contribuyente?</p>	
<p>___ El entero provisional de impuestos es una obligación de tipo:</p>	
<p>___ ¿Qué plazo tiene la autoridad para terminar una visita domiciliaria?</p>	
<p>___ ¿Cuánto tiempo tiene la autoridad fiscal para ejercer sus facultades de comprobación?</p>	
<p>___ ¿Cuánto tiempo tiene el contribuyente para atender un requerimiento de declaración notificado por la autoridad?</p>	
<p>___ ¿En qué casos no aplica la caducidad para que la autoridad lleve a cabo el ejercicio de facultades de comprobación?</p>	
	<p>a) Instrumentos utilizados por el contribuyente para protegerse de los actos o resoluciones ilegales.</p> <p>b) Un plazo genérico de 12 meses o de 18, en casos especiales.</p> <p>c) Material o sustantiva.</p> <p>d) Quince días.</p> <p>e) Cinco o diez años, según se trate.</p> <p>f) Los casos de delitos fiscales.</p> <p>g) Los actos administrativos.</p> <p>h) Seis meses.</p> <p>i) Formal de permitir.</p> <p>j) Cuarenta y cinco días para pagar o, en su caso, impugnar.</p>

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

### UNIDAD 5

#### I. Solución

1. **g**
2. **i**
3. **j**
4. **a**
5. **h**
6. **c**
7. **b**
8. **e**
9. **d**
10. **f**

# Notificaciones



## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno identificará la importancia y trascendencia de las notificaciones y definirá sus distintos tipos.

## TEMARIO DETALLADO (8 horas)

### 6. Notificaciones

6.1. Importancia y trascendencia de la notificación

6.2. Personales

6.3. Por correo certificado con acuse de recibido

6.4. Por correo electrónico

6.5. Por correo ordinario o telegrama

6.6. Por estrados

6.7. Por edictos

6.8. Por instructivo

6.9. Hacerse sabedor del acto

6.10. En el extranjero

6.11. Caminos ante la notificación de un crédito



# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



### Texto en Línea.

Previo al estudio del material, contesta las siguientes preguntas; no es necesario que consultes ninguna fuente; al final del estudio de la unidad califica tus respuestas.

1. ¿Qué es una notificación?
2. ¿Por qué la autoridad debe realizar una notificación?
3. ¿Cuáles son los actos administrativos que debe notificar una autoridad fiscal?
4. ¿Qué sucede cuando la autoridad no notifica la resolución del crédito fiscal derivado de una revisión de gabinete en el plazo para hacerlo?

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 6, actividad inicial. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 6, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Busca cómo se tramita una firma electrónica avanzada y en qué trámites fiscales se utiliza.
2. **Unidad 6, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Busca en qué consiste la “negativa ficta” derivada del artículo 37 del *Código Fiscal de la Federación* y elabora tus propias conclusiones.
3. **Unidad 6, actividad 3. *Adjuntar archivo.*** Elabora un cuadro sinóptico que comprenda los tipos de notificaciones, las fechas en que surten efectos y el lugar para llevarlas a cabo.
4. **Unidad 6, actividad 4. *Adjuntar archivo.*** Busca qué es una resolución administrativa y una sentencia. Después, con la información obtenida, elabora un cuadro indicando la diferencia entre ellas.
5. **Unidad 6, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.

# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



**Adjuntar archivo.**

En caso de que tú fueras un funcionario del Servicio de Administración Tributaria y tuvieras que llevar a cabo la notificación de un crédito fiscal a un contribuyente que no has podido localizar de manera personal en su domicilio fiscal, qué otras formas de notificación utilizarías y de qué manera las perpetrarías.

Considera lo tratado en la unidad y en otras fuentes de información fiscal para elaborar un breve resumen en el que señales por los menos 3 posibles notificaciones y el procedimiento para realizarlas. No olvides citar tus fuentes.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo.** Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Por qué deben notificarse los actos administrativos?
2. ¿Qué opciones se tienen cuando se recibe la notificación de un crédito fiscal?
3. ¿Qué plazo se tiene para pagar un crédito fiscal notificado?
4. ¿De qué forma se notifica a un extranjero?

# EXAMEN PARCIAL

## (autoevaluación)



**I. Elige la respuesta correcta a los siguientes reactivos.**

1. Es la manera de notificar los citatorios, requerimientos, solicitudes de informes o documentos.

- |                                                           |                                       |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="radio"/> a) Por correo ordinario o telegrama | <input type="radio"/> b) Personal     |
| <input type="radio"/> c) Por edictos                      | <input type="radio"/> d) Por estrados |

2. Es el tipo de notificación que se fija durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público en las oficinas de la autoridad.

- |                                       |                                                           |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <input type="radio"/> a) Por edictos  | <input type="radio"/> b) Por instructivos                 |
| <input type="radio"/> c) Por estrados | <input type="radio"/> d) Por correo ordinario o telegrama |

3. Es el tipo de notificación que se refiere al procedimiento administrativo de ejecución fijado en un lugar visible del domicilio fiscal del notificado.

- |                                          |                                                           |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <input type="radio"/> a) Por edictos     | <input type="radio"/> b) Por correo ordinario o telegrama |
| <input type="radio"/> c) Por instructivo | <input type="radio"/> d) Por estrados                     |

4. Es el tipo de notificación utilizada cuando el notificado hubiese desaparecido.

- |                                                 |                                       |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="radio"/> a) Por instructivo        | <input type="radio"/> b) Por estrados |
| <input type="radio"/> c) Por correo electrónico | <input type="radio"/> d) Por edictos  |



5. Es el tipo de notificación realizada utilizando una firma electrónica.

<input type="radio"/> a) Por edictos	<input type="radio"/> b) Por instructivo
<input type="radio"/> c) Por correo electrónico	<input type="radio"/> d) Por estrados

6. Los medios de notificaciones establecidos en tratados internacionales se utilizan cuando se trata de:

<input type="radio"/> a) Un contribuyente o tercero interesado	<input type="radio"/> b) Un responsable solidario
<input type="radio"/> c) Un extranjero	<input type="radio"/> d) Un contribuyente no localizado

7. ¿Qué opciones se tienen después de recibir la notificación de la resolución de un crédito fiscal?

<input type="radio"/> a) Únicamente pagar el crédito fiscal	<input type="radio"/> b) Únicamente impugnar el crédito fiscal
<input type="radio"/> c) Pagar el crédito fiscal e impugnar	<input type="radio"/> d) Pagar el crédito fiscal o impugnar

8. ¿Por cuánto tiempo tiene que publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* una notificación por edictos?

<input type="radio"/> a) Durante 3 días consecutivos	<input type="radio"/> b) Durante 45 días consecutivos
<input type="radio"/> c) Durante 6 meses	<input type="radio"/> d) Durante 3 meses

9. ¿Cómo se le conoce al silencio de la autoridad?

<input type="radio"/> a) Afirmativa ficta	<input type="radio"/> b) Acto administrativo
<input type="radio"/> c) Negativa ficta	<input type="radio"/> d) Resolución administrativa

10. Constituye un elemento indispensable de legalidad y su ausencia da como resultado la invalidez del acto o resolución.

<input type="radio"/> a) La notificación	<input type="radio"/> c) La proporcionalidad
<input type="radio"/> c) La equidad	<input type="radio"/> d) La negativa ficta

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

### UNIDAD 6

#### I. Solución

1. **b**
2. **c**
3. **c**
4. **d**
5. **c**
6. **c**
7. **d**
8. **a**
9. **c**
10. **a**

# **Forma de extensión de los créditos fiscales**





## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno determinará las distintas formas de extinguir los créditos fiscales e identificará las consecuencias de las mismas.

## TEMARIO DETALLADO (6 horas)

### 7. Forma de extensión de los créditos fiscales

7.1. Pago

7.2. Compensación

7.3. Prescripción

1.4. Acreditamiento

7.5. Condonación

7.6. Cancelación



# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



### *Texto en Línea.*

Previo al estudio del material, contesta las siguientes preguntas, no es necesario que consultes ninguna fuente y al final del estudio de la unidad califica tus respuestas.

1. ¿Qué es la prescripción?
2. ¿Cuántos tipos de pago existen?
3. ¿Qué es la compensación?
4. ¿Qué es la condonación?
5. ¿Qué es la cancelación?

# ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 7, actividad inicial. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

- 1. Unidad 7, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Busca el tipo de disposiciones fiscales que son publicadas en el Diario Oficial de la Federación y lleva a cabo un control diario de aquellas disposiciones que modifiquen leyes federales, de ser posible durante los últimos 6 meses del año anterior y los 4 primeros del siguiente. Con la información obtenida elabora un cuadro donde en una columna coloques las disposiciones y en la otra las leyes federales modificadas por éstas. No olvides mencionar tus fuentes.  
Es importante que consideres esta actividad como un hábito pues formará parte de tu preparación profesional como licenciado en contaduría.
- 2. Unidad 7, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Busca dónde se publican las reglas de carácter general en materia fiscal, en qué consisten y en qué momento se aplican. No olvides mencionar tus fuentes.
- 3. Unidad 7, actividad 3. *Adjuntar archivo.*** Estudia los artículos 6, 17-A y 21 del *Código Fiscal de la Federación* y elabora un cuadro sinóptico del tipo de contribución, la fecha en que debe pagarse, el procedimiento de cálculo de la actualización y recargos de una contribución pagada de manera extemporánea.
- 4. Unidad 7, actividad 4. *Adjuntar archivo.*** ¿Cuál es el procedimiento para presentar el aviso de compensación? Desarrolla un caso hipotético.



5. **Unidad 7, actividad 5. *Adjuntar archivo.*** ¿Cuál es el procedimiento para presentar el aviso de devolución? Desarrolla un caso hipotético.
6. **Unidad 7, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



## ACTIVIDAD INTEGRADORA

### LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

Elabora el trámite de compensación de la empresa “Del Moral, S.A. de C.V.”, del saldo a favor de ISR correspondiente al ejercicio fiscal 2011 por \$ 90,000 pesos, reflejado en la declaración anual presentada el 30 de febrero de 2012, el cual quiere compensarlo contra los impuestos del mes de junio de 2012.

Los impuestos a su cargo en dicho mes son: a) impuesto sobre la renta retenido por salarios del mes de junio de 2012 por \$ 7,000, impuesto sobre la renta retenido por honorarios de \$ 1,500, impuesto sobre la renta propio por \$ 38,000 y las retenciones de IVA por \$ 1,600.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo.** Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo se conoce la pérdida de derecho de cobro de un crédito fiscal por parte de la autoridad?
2. ¿Cómo se conoce la cantidad que se toma a cuenta de un pago que se resta o disminuye de una cantidad total a pagar y que da como resultado el pago de la diferencia o un remanente o sobrante?
3. ¿De qué forma se puede recuperar un pago de lo indebido?
4. ¿Cómo se conoce la pérdida de derecho de cobro de un crédito fiscal a favor del contribuyente?
5. ¿Cuánto tiempo tiene un contribuyente para recuperar un saldo a favor de una contribución?

# EXAMEN PARCIAL

## (autoevaluación)



**I. Elige la opción correcta.**

1. Tiene su origen en un error de hecho.

<input type="radio"/> a) El pago bajo protesta	<input type="radio"/> b) El pago de lo indebido
<input type="radio"/> c) El pago liso y llano	<input type="radio"/> d) El pago extemporáneo

2. ¿A quién se le devuelve el pago indebido de contribuciones retenidas?

<input type="radio"/> a) Al contribuyente que realizó el pago	<input type="radio"/> b) A la persona que hubiera pagado el impuesto trasladado a quien lo causó, siempre que no lo haya acreditado
<input type="radio"/> c) No hay devolución alguna	<input type="radio"/> d) A la persona que se le retuvo la contribución

3. Es el tipo de pago realizado haciendo constar que se agotarán los medios de defensa procedentes para obtener su devolución.

<input type="radio"/> a) El pago en garantía	<input type="radio"/> b) El pago bajo protesta
<input type="radio"/> c) El pago indebido	<input type="radio"/> d) El pago liso y llano

4. Es el tipo de pago que causa actualización, recargos y multas.

<input type="radio"/> a) El pago bajo protesta	<input type="radio"/> b) El pago en garantía
<input type="radio"/> c) El pago extemporáneo requerido	<input type="radio"/> d) El pago indebido



5. La existencia de deudores y acreedores recíprocos da lugar a:

<input type="radio"/> a) La prescripción	<input type="radio"/> b) La caducidad
<input type="radio"/> c) La compensación	<input type="radio"/> d) La condonación

6. Es la pérdida de un derecho de cobro por el simple transcurso del tiempo.

<input type="radio"/> a) La prescripción	<input type="radio"/> b) La caducidad
<input type="radio"/> c) La cancelación	<input type="radio"/> d) La condonación

7. Es la cantidad que se abona, que se resta o disminuye.

<input type="radio"/> a) La compensación	<input type="radio"/> b) La condonación
<input type="radio"/> c) El acreditamiento	<input type="radio"/> d) La devolución

8. Cumple con el principio histórico de economía de Adam Smith.

<input type="radio"/> a) La devolución	<input type="radio"/> b) La condonación
<input type="radio"/> c) La exención	<input type="radio"/> d) La cancelación

9. Representa la facultad discrecional ejercida por el poder ejecutivo federal cuando ocurren situaciones catastróficas provocadas por fenómenos meteorológicos.

<input type="radio"/> a) La condonación	<input type="radio"/> b) La cancelación
<input type="radio"/> c) La exención	<input type="radio"/> d) El acreditamiento

10. Es facultad discrecional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<input type="radio"/> a) La condonación de contribuciones	<input type="radio"/> b) La condonación de multas
<input type="radio"/> c) La cancelación	<input type="radio"/> d) La exención de contribuciones



# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 7
I. Solución
1. <b>b</b>
2. <b>d</b>
3. <b>b</b>
4. <b>c</b>
5. <b>c</b>
6. <b>a</b>
7. <b>c</b>
8. <b>d</b>
9. <b>a</b>
10. <b>b</b>

**Procedimiento  
administrativo de ejecución**



## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno reconocerá la naturaleza y elementos del procedimiento administrativo de ejecución.

## TEMARIO DETALLADO (4 horas)

### **8. Procedimiento administrativo de ejecución**

8.1. Su naturaleza

8.2. Requerimiento de pago

8.3. Embargo

8.4. Remate

8.5. Adjudicación y la aplicación del producto

# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



*Adjuntar archivo.*

Previo al estudio del material, contesta las siguientes preguntas, no es necesario que consultes ninguna fuente y al final del estudio de la unidad califica tus respuestas.

1. ¿Qué es un acto administrativo?
2. ¿Cuáles son bienes muebles?
3. ¿Cómo se integra una negociación?
4. ¿Qué significa adjudicación?
5. ¿En qué consiste la presunción de legalidad de los actos de la autoridad?

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 8, actividad inicial. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 8, actividad 1. Adjuntar archivo.** Busca dos casos relacionados con el aseguramiento de los bienes o la negociación del contribuyente. Elabora una síntesis de cada uno e identifica los elementos del proceso administrativo de ejecución en cada uno de ellos. No olvides citar tus fuentes.
2. **Unidad 8, actividad 2. Adjuntar archivo.** Busca y estudia cómo la autoridad fiscal lleva a cabo el embargo de cuentas bancarias del contribuyente y elabora una breve síntesis en tus palabras. No olvides citar tus fuentes.
3. **Unidad 8, actividad 3. Adjuntar archivo.** Busca y estudia cómo se desarrolla la intervención de la autoridad en la negociación embargada de un contribuyente para la recuperación de un crédito fiscal y elabora una breve síntesis en tus palabras. No olvides mencionar tus fuentes.
4. **Unidad 8, actividad 4. Adjuntar archivo.** Busca cómo se solicita un certificado de no gravamen de bienes inmuebles y elabora una breve síntesis en tus palabras. No olvides mencionar tus fuentes.
5. **Unidad 8, actividad 5. Adjuntar archivo.** Elabora un cuadro sinóptico de los bienes que no pueden ser embargados.
6. **Unidad 8, actividad complementaria. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontrarás en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



## ACTIVIDAD INTEGRADORA

### LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

Siendo el contador de una empresa que tiene un adeudo de un crédito fiscal notificado de manera legal por parte de la autoridad fiscal y una vez transcurridos los 45 días para su pago, el contralor de la empresa te solicita que le expliques de manera detallada qué sucederá si la autoridad fiscal requiere el pago no realizado.

Para argumentar tu respuesta toma en cuenta lo visto en la presente unidad y correlaciona con las disposiciones contenidas en los artículos 145 a 196-B del Código Fiscal de la Federación.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo.** Responde las siguientes preguntas.

1. ¿Por qué procede el embargo?
2. ¿Cuáles son las etapas del procedimiento administrativo de ejecución?
3. ¿Qué se entiende por remate?
4. ¿Cuál es el orden en que se aplica el producto obtenido en el remate de los bienes embargados?
5. ¿Qué tipo de bienes no pueden ser embargados?

# EXAMEN PARCIAL

## (autoevaluación)



### I. *Elige la respuesta correcta.*

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>___ Es una serie de actos sucesivos y ligados entre sí que la autoridad debe ejecutar hasta lograr el cobro de un crédito fiscal exigible.</p> <p>___ Forman parte del remate:</p> <p>___ La postura legal surge:</p> <p>___ La subasta surge:</p> <p>___ Son los elementos de existencia del procedimiento administrativo de ejecución.</p> <p>___ Es motivo de abandono de los bienes embargados a favor de la autoridad.</p> <p>___ El producto del remate se aplicará para cubrir:</p> <p>___ ¿Cuándo podrá la autoridad adjudicarse los bienes embargados?</p> <p>___ ¿En qué caso se lleva a cabo la enajenación de los bienes embargados fuera de remate?</p> <p>___ En los embargos de bienes raíces o de negociaciones, los depositarios tendrán el carácter de:</p> | <p>a) Administradores o de interventores con cargo a la caja.</p> <p>b) Los gastos de ejecución, los recargos, las multas y la indemnización por devolución de cheques y, finalmente, la contribución.</p> <p>c) Un crédito fiscal, el vencimiento de un plazo de pago o una resolución administrativa que exija el crédito fiscal.</p> <p>d) Cuando el contribuyente obtenga sentencia favorable que ordene la devolución del bien y no lo recoja.</p> <p>e) A falta de postores o pujas o cuando las pujas sean iguales.</p> <p>f) El procedimiento administrativo de ejecución.</p> <p>g) Un acto de administrativo, una resolución o una sentencia.</p> <p>h) Cuando los postores ofrecen cubrir diferentes valores al valor de la postura legal.</p> <p>i) Cuando se cubren las dos terceras partes del valor señalado como base para el remate.</p> <p>j) Cuando el embargado proponga comprador antes del día en que se finque el remate.</p> <p>k) La verificación de gravamen, el avalúo, subasta y la venta del bien.</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

### UNIDAD 8

#### I. Solución

1. **f**
2. **k**
3. **i**
4. **h**
5. **c**
6. **d**
7. **b**
8. **e**
9. **j**
10. **a**

# **Garantías del interés fiscal**



## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno describirá la procedencia, el plazo y las formas de garantizar el interés fiscal.

## TEMARIO DETALLADO

**(4 horas)**

### **9. Garantías del interés fiscal**

9.1. Su procedencia y plazo para otorgarla

9.2. Formas de garantizar el interés fiscal

# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



*Texto en Línea.*

Contesta las siguientes preguntas. No es necesario que consultes ninguna fuente.

1. ¿Qué es una garantía?
2. ¿En qué consiste un derecho real?
3. ¿Qué es un crédito fiscal?
4. ¿Cuáles son las formas que existen para garantizar un crédito fiscal?

# ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 9, actividad inicial. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 9, actividad 1. Texto en Línea.** Busca en qué consisten las cuentas de garantía del interés fiscal, creadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y elabora un cuadro sinóptico que contenga: los requisitos que un contribuyente debe cumplir ante una institución bancaria para que pueda abrir una cuenta de garantía de interés fiscal, el nombre de los bancos que cuentan con este tipo de cuentas y las obligaciones que deben cumplir las instituciones bancarias que manejan este tipo de cuentas. No olvides mencionar tus fuentes.
2. **Unidad 9, actividad 2. Ajuntar archivo.** Busca cómo procede la autoridad en caso de que la garantía otorgada sea insuficiente para cubrir el crédito fiscal y elabora una síntesis en tus palabras. No olvides mencionar tus fuentes.
3. **Unidad 9, actividad 3. Ajuntar archivo.** Busca las autoridades ante las que se debe presentar la garantía fiscal y elabora un cuadro sinóptico señalando: el motivo por el que se deben garantizar los conceptos que integran el monto de la garantía, la autoridad ante la que se presenta, el plazo para presentarla, la duración de la garantía y la forma en que la autoridad la hará efectiva. No olvides mencionar tus fuentes.
4. **Unidad 9, actividad 4. Ajuntar archivo.** Busca en qué consisten los derechos reales y elabora una breve síntesis en tus palabras.



5. **Unidad 9, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.



## ACTIVIDAD INTEGRADORA

### LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

Una persona moral debe garantizar un crédito fiscal por \$ 190,000.00 pesos, pero su intención es impugnar dicho crédito mediante el recurso de revocación. Suponiendo que tú fueres el asesor de tal persona, tienes que presentar por lo menos dos propuestas de las formas en que puede otorgarse la garantía, considerar ventajas y desventajas, el costo implicado, el plazo por el que se debe garantizar y la manera de recuperar dicha garantía, si se diere el caso.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo.** Responde los siguientes reactivos.

1. ¿Cuál es la finalidad que tiene la garantía fiscal?
2. ¿En qué caso la presunción de los actos de la autoridad quedan en duda?
3. ¿En qué consiste la garantía real?
4. Menciona 3 formas de garantizar el interés fiscal.



# EXAMEN PARCIAL

## (autoevaluación)



### I. Elige la respuesta correcta:

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>___ Surge como consecuencia del incumplimiento de una obligación tributaria exigible.</p> <p>___ Es el medio de seguridad jurídica que tiene la autoridad fiscal para recuperar un crédito fiscal.</p> <p>___ La obligación solidaria asumida por tercero que compruebe su idoneidad y solvencia es ejemplo de:</p> <p>___ Es un efecto de la garantía fiscal.</p> <p>___ La garantía fiscal se extingue cuando:</p> <p>___ El plazo para presentar la garantía fiscal es de:</p> <p>___ La garantía fiscal es un impedimento para:</p> <p>___ Un crédito fiscal puede surgir cuando:</p> <p>___ El crédito fiscal se integra por:</p> <p>___ En una garantía real se debe contar con:</p> | <p>a) Un certificado de gravamen.</p> <p>b) 30 días siguientes a la notificación.</p> <p>c) Se obtiene una resolución o sentencia a favor del contribuyente.</p> <p>d) Ejecutar un acto administrativo.</p> <p>e) La garantía fiscal.</p> <p>f) La autoridad ejerce facultades de comprobación.</p> <p>g) La contribución, la actualización, los recargos, las multas y gastos de ejecución.</p> <p>h) La suspensión del procedimiento administrativo de ejecución.</p> <p>i) El crédito fiscal.</p> <p>j) Una garantía fiscal de tipo personal.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

### UNIDAD 9

#### I. Solución

1. **i**
2. **e**
3. **j**
4. **h**
5. **c**
6. **b**
7. **d**
8. **f**
9. **g**
10. **a**

# Infracciones y sanciones



## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno definirá el concepto, los responsables, los agravantes y las aplicaciones de las infracciones y sanciones en materia fiscal.

## TEMARIO DETALLADO (6 horas)

### 10. Infracciones y sanciones

10.1. Concepto

10.2. Los responsables

10.3. Los agravantes

10.4. Forma de aplicar las sanciones

10.5. Improcedencia de las sanciones

# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



*Texto en Línea.*

Previo al estudio del material, contesta las siguientes preguntas, no es necesario que consultes ninguna fuente y al final del estudio de la unidad califica tus respuestas.

1. ¿Qué es una multa?
2. ¿Qué es una infracción?
3. ¿Cuáles son los motivos por los que se pueden imponer multas?
4. ¿Puede condonarse una multa?
5. ¿En qué casos puede reducirse una multa?
6. ¿Quiénes son los responsables del pago de una multa?

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 10, actividad inicial. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 10, actividad 1. Adjuntar archivo.** Elabora un cuadro sinóptico que clasifique las infracciones establecidas en el *Código Fiscal de la Federación*.
2. **Unidad 10, actividad 2. Adjuntar archivo.** Considerando el estudio del artículo 70-A del *Código Fiscal de la Federación*, elabora una síntesis de los requisitos que debe cumplir un contribuyente para solicitar la reducción de 100% de la multa impuesta.
3. **Unidad 10, actividad 3. Adjuntar archivo.** De conformidad con lo señalado en los artículos 79 al 91-B del *Código Fiscal de la Federación* y el anexo 5 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero del 2012, diseña un cuadro sinóptico que contemple el supuesto de la infracción y el monto de la multa correspondiente.
4. **Unidad 10, actividad complementaria. Adjuntar archivo.** A partir del estudio de la unidad, realiza la siguiente actividad, misma que encontraras en el foro de la asignatura. Cabe señalar que esta será colocada en el foro por tu asesor.

# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

Una persona moral no ha pagado los impuestos correspondientes al mes de mayo del presente ejercicio fiscal, tanto los impuestos propios (impuesto sobre la renta de personas morales, impuesto al valor agregado e impuesto empresarial a tasa única), como los retenidos (el impuesto sobre la renta por salario, el impuesto sobre la renta por arrendamiento y el impuesto al valor agregado retenido por arrendamiento), por lo que se te pide elaborar un informe en el que identifiques las disposiciones fiscales que establece la infracción en la que se está incurriendo y el monto de las sanciones que se causarán en caso de que la autoridad requiera el cumplimiento de dicha obligación emitida antes de su pago.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo. Contesta los siguientes reactivos.**

1. Menciona por lo menos 5 ejemplos de obligaciones que pueden provocar una infracción fiscal.
2. ¿Cuál es el porcentaje de reducción de una multa que se paga dentro de los 45 días siguientes a su notificación?
3. Explica el origen de las infracciones.
4. ¿Qué se entiende por reincidencia?
5. ¿Cuáles son las infracciones continuas?



# EXAMEN PARCIAL

## (autoevaluación)



### I. Elige la opción correcta.

1. Se entiende por acto consentido:

<input type="radio"/> a) La imposición de una multa	<input type="radio"/> b) La falta de impugnación de una multa dentro del plazo legal para hacerlo
<input type="radio"/> c) La impugnación de una multa dentro de los 45 días siguientes a su notificación	<input type="radio"/> d) El pago del crédito fiscal notificado

2. Se entiende por agravante:

<input type="radio"/> a) La interpretación de una norma tributaria	<input type="radio"/> b) No llevar contabilidad
<input type="radio"/> c) El dolo, la mala fe o la reincidencia de una infracción	<input type="radio"/> d) Las sanciones

3. Aun pagada la multa, se debe:

<input type="radio"/> a) Presentar un medio de defensa	<input type="radio"/> b) Presentar el pago de la contribución y sus accesorios
<input type="radio"/> c) Únicamente pagar los recargos y la actualización	<input type="radio"/> d) Presentar el pago de la contribución

4. Es el tipo de infracción que se realiza instante tras instante, día tras día, hasta que el infractor cesa en sus actos:

<input type="radio"/> a) La infracción compleja	<input type="radio"/> b) La infracción instantánea
<input type="radio"/> c) La infracción de intención	<input type="radio"/> d) La Infracción continua o de hábito



5. El no retener impuestos es un ejemplo de una infracción de tipo:

<input type="radio"/> a) Continua o de hábito	<input type="radio"/> b) Compleja
<input type="radio"/> c) De intención	<input type="radio"/> d) Instantánea

6. Una infracción es

<input type="radio"/> a) La realización o no de un hecho o acto jurídico de manera adversa a lo señalado en una ley fiscal	<input type="radio"/> b) Un medio establecido por la autoridad fiscal para resarcirse del daño que provoca el incumplimiento de una obligación fiscal
<input type="radio"/> c) Una resolución administrativa o una sentencia	<input type="radio"/> d) Una resolución unilateral de la voluntad de una autoridad fiscal

7. Una sanción es

<input type="radio"/> a) La realización o no de un hecho o acto jurídico de manera adversa a lo señalado en una ley fiscal	<input type="radio"/> b) Un medio establecido por la autoridad fiscal para resarcirse del daño que provoca el incumplimiento de una obligación fiscal
<input type="radio"/> c) Una resolución administrativa o una sentencia	<input type="radio"/> d) Una resolución unilateral de la voluntad de una autoridad fiscal

8. Es improcedente una sanción cuando:

<input type="radio"/> a) Se realice el pago extemporáneo de una contribución de manera espontánea	<input type="radio"/> b) El contribuyente dictamine sus estados financieros para efectos fiscales
<input type="radio"/> c) Se interponga un medio de defensa	<input type="radio"/> d) La omisión haya sido corregida por el contribuyente después de que las autoridades fiscales hubieren notificado una orden de visita

9. En caso de pagar una multa dentro del plazo de 45 días, se tiene derecho a:

<input type="radio"/> a) Una reducción de 50%	<input type="radio"/> b) Una reducción de 20%
<input type="radio"/> c) No existe reducción alguna	<input type="radio"/> d) La condonación parcial



10. Se entiende por reincidencia cuando:

- |                                                                                                                             |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="radio"/> a) Se trate de la segunda o más veces que se sancione la omisión en el pago de contribuciones         | <input type="radio"/> b) La segunda vez que se realiza el pago extemporáneo de una contribución de manera espontánea |
| <input type="radio"/> c) Más de la tercera vez que se realiza el pago extemporáneo de una contribución de manera espontánea | <input type="radio"/> d) Se presente una declaración complementaria de contribuciones                                |

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

### UNIDAD 10

#### I. Solución

1. **b**
2. **c**
3. **b**
4. **d**
5. **d**
6. **a**
7. **b**
8. **a**
9. **b**
10. **a**



**Facultad de Contaduría y Administración**  
**Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**